

Toluca de Lerdo, 6 de febrero de 2024.

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en modalidad híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días. Con su venia procedo a pasar lista de presentes:

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional participa a distancia el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática participa la licenciada Araceli Casasola Salazar, a distancia.

Por el Partido del Trabajo, Actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano participa el licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de siete representantes acreditados ante

este Instituto, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Novena Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia de quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara instalada la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General siendo las once horas con quince minutos del martes seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto Consejera Presidenta es el número dos, que corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones quinta y sexta especiales, así como la octava extraordinaria, celebradas el treinta de enero del año dos mil veinticuatro.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las Juntas Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Formatos Únicos de la Documentación Electoral con emblemas, para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación; para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de acuerdo por el que se aprueban los Formatos Únicos de la Documentación y Materiales Electorales, del Voto Postal de Mexiquenses Residentes en el Extranjero; para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en materia de organización electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en materia de organización electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la Consulta formulada por el Partido Acción Nacional, mediante oficio RPAN/IEEM/003/2024; discusión y aprobación en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen una vocalía distrital y tres municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
11. Asuntos Generales.
12. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto intervenciones en la sala ni tampoco de forma virtual.

Por lo cual solicitaré al señor Secretario proceder con la votación del proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediré atentamente a las consejeras y al Consejero que, si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto Consejera Presidenta es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones quinta y sexta especiales, así como la octava extraordinaria, celebradas el treinta de enero del año dos mil veinticuatro.

Y antes de someterlas a la consideración de ustedes, atentamente solicitaría que en este caso y en los sucesivos se pudiera dispensar la lectura de los documentos, toda vez que han sido circulados con la anticipación debida.

Si no existiera oposición a esta atenta solicitud, les pediría que si tienen observaciones a dichas actas pudieran manifestarlo.

No se registran Consejera Presidenta.

Por tanto pediré a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos estos documentos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las Juntas Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito al señor Secretario proceder con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Darí cuenta antes de la presencia del licenciado Israel Flores Hernández, representante de Morena, que se ha incorporado a estos trabajos.

También con su venia Consejera Presidenta, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el proyecto que se vincula al punto cuatro.

Pediré atentamente que si están por aprobarlo en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Formatos Únicos de la Documentación Electoral con emblemas, para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación; para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Este punto del Orden del día se refiere justo a estos Formatos Únicos de la Documentación Electoral con emblemas para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica por Internet y la modalidad electrónica presencial.

El punto que sigue, y me referiré en ambos en esta participación, porque si bien es cierto hablamos de la aprobación de la documentación, hay algo más de fondo, que es un derecho humano importante que tienen quienes se encuentran radicando en el extranjero.

Desde los propios Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos para las Personas Migrantes se habla de esta posibilidad y este derecho humano que tienen de participar desde donde se encuentren para poder ejercer un derecho tan importante, como es el votar.

En el caso del Estado de México no debe pasar desapercibido y por eso quise hacer uso de la voz en este punto del Orden del día, porque por supuesto que manifiesto que acompaño este Proyecto de Acuerdo que se somete hoy a nuestra consideración.

Pero lo que quiero decir es que en esta ocasión será la primera vez, la primera vez que el Instituto Electoral del Estado de México implemente la posibilidad de que los mexiquenses que radican en el extranjero puedan votar para poder, en este caso para solamente las diputaciones de representación proporcional.

La Constitución del Estado de México establece solamente la posibilidad de votar para las gubernaturas; recordemos que este proceso electoral que se lleva a cabo a nivel nacional y por supuesto en diferentes entidades tiene algunas implicaciones para quienes se encuentran en el extranjero, por ejemplo, habrá entidades, seis entidades que estarán pudiendo votar los que se encuentran en el extranjero, mexicanos, por las gubernaturas, me refiero por ejemplo a los estados de Chiapas, el estado de Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán.

Habrán por ejemplo quien pueda votar para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, dos diputaciones migrantes, que hay que decir que se encuentran en la Ciudad de México y en Oaxaca, el Estado de México no cuenta con diputación migrante a pesar del número tan alto que existe de personas que han migrado del Estado de México a diferentes latitudes, principalmente a los Estados Unidos.

Y dos diputaciones por el principio de representación proporcional, que son Jalisco y que se sumó el Estado de México.

Por eso me parece relevante mencionarlo porque hemos visto cómo ha ido evolucionando este derecho humano de quienes se encuentran en el extranjero, doscientos noventa y siete votos fueron los que se tuvieron en la elección para gubernatura en 2017, que fue la primera vez que se implementó y logramos tener más de dos mil cuatrocientos votos para la reciente elección. Esto significa y nos habla de la importancia y de que sí quieren participar quienes se encuentran en el extranjero.

En la visita que se hizo en ese proceso electoral, una invitación que nos hicieron de Los Ángeles, donde nos reunimos con cerca de treinta líderes migrantes, nos decían algunas demandas que vale la pena recordar ahora que estamos abordando este punto y que tiene que ver con la necesidad de que las personas que contienden para estos cargos de representación popular puedan llevar sus propuestas, sabemos que legalmente esto no es posible porque existe una, pues están imposibilitados para hacer campaña en el extranjero; sin embargo, es una demanda que se tiene desde el extranjero y que vale la pena plantearse cuando nos encontramos en tiempos en los que se debe analizar y discutir si es necesario

tener reformas electorales y bajo qué aspectos es importante que podamos ir incluyendo estas voces de quienes se encuentran en el extranjero y que desean hacer efectivo este derecho a poder votar.

Otra de las cosas, tenemos un mecanismo que es Conóceles, sin embargo lo que ellos nos comentaban es justo poder conocer de viva voz las propuestas y las plataformas electorales que en su momento evidentemente ponen expresas los partidos políticos.

Ahora este Instituto ha hecho todo lo que está a su alcance y lo seguirá haciendo para poder promover y difundir todo lo que implica la forma en la que pueden ellos registrarse a la Lista Nominal que tendrán hasta el veinte de febrero para poder hacerlo, si bien es cierto la credencialización es permanente es importante recordar que hay un término para poder sumarse a la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero, que las modalidades que pueden elegir son la vía postal, la vía electrónica y también la vía presencial, que nos hemos dado cuenta que la vía electrónica ha cobrado una gran relevancia entre todos y todas quienes se encuentran radicando en el extranjero, pero que las otras dos opciones estarán en las condiciones justo con lo que aprobaremos el día de hoy este Consejo General, bueno, pues para poder seguir implementando y materializando este derecho.

Datos importantes con corte al quince de enero de 2024, el Estado de México ha recibido cuatro mil ochocientos trece solicitudes de inscripción en la Lista Nominal, no es un número menor, es importante decir que se tiene hasta el veinte de febrero para que quienes conozcan a personas que se encuentren radicando en el extranjero puedan decirles que se registren en esta Lista Nominal.

Se ha solicitado ya a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto desde semanas atrás que pueda generar estrategias que sean acertadas, asertivas para poder llegar al público, a los y las ciudadanas que se encuentran en el extranjero de una manera eficaz y que ellos puedan ejercer este derecho.

Las solicitudes de inscripción que se tienen a la Lista Nominal provienen principalmente de Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Francia y hay que decir que también es importante que la elección que se recién pasó, el reciente proceso electoral, la gubernatura, sólo hubo cuatro consulados; en esta ocasión y en esta elección habrá veintitrés, veinte de los cuales se encuentran en Estados Unidos, en donde podrá ejercerse este derecho tan importante.

Por lo que me parece que es sí relevante mencionar que debe hacerse una agenda migratoria y que los y las diputadas que estarán en su momento siendo electos, es un momento importante los que se tiene para poder hacer difusión por parte de todos los partidos bajo la normatividad que se tiene electoral y sin vulnerar esos principios, pero sí de tener claro que los y las mexiquenses que radican en el extranjero desean participar, desean ser escuchados y por supuesto tener una agenda migratoria que pueda resolver las demandas.

No olvidemos que el tema de las remesas también es algo que contribuye al propio Estado de México, y que lo que nos dejaron los foros que tuvimos en el pasado proceso electoral fue justo que ellos aunque están lejos no dejan de estar presentes en todas y cada una de las decisiones que toma su familia, entre ellas lo que implica el proceso electoral.

De mi parte es cuanto Presidenta. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Consejera Presidenta.

Solamente para sumarme a la invitación que hace la Consejera Karina Vaquera, respecto a invitar a las ciudadanas y los ciudadanos mexiquenses en el extranjero, que a través del modelo de operación de credencialización en el extranjero, que ya data desde 2017, implementado por el Instituto Nacional Electoral, se acerquen a los consulados y una vez que ya tengan la credencial para votar que les llega a su domicilio, es la modalidad en el extranjero de que las ciudadanas y ciudadanos tramiten su credencial para votar en los consulados, pero les llega la credencial para votar físicamente en su domicilio, realicen la activación de esta credencial para votar.

Porque no solamente implica que se tenga este plástico ya en sus manos, sino que requiere de otras actividades por parte de la ciudadanía mexiquense que obtuvo su credencial para votar y que esta es la activación, que si bien es cierto el Instituto Nacional Electoral lo realiza a través del INETEL, con apoyo y acompañamiento y asesoramiento y a través de otras modalidades.

Y se les invitaría a que aparte de poder tramitar esta credencial para votar realicen la parte final de la activación de la credencial para votar, para incluir su registro en el listado nominal de electores. Y ya, como lo comentó la Consejera Vaquera, seleccione la modalidad por la cual desean ejercer su derecho de voto en el Estado de México.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo cual solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero el Proyecto vinculado al punto cinco.

Pediría que si están por aprobarlo en sus términos lo manifestaran levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis. Proyecto de Acuerdo por el que aprueban los Formatos Únicos de la Documentación y Materiales Electorales, del Voto Postal de Mexiquenses Residentes en el Extranjero; para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿En primera ronda Consejera Durán?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias Consejera Presidenta.

Muy buenos días a quienes nos hacen favor de estar en esta Sala de Comisiones y a quienes nos siguen en redes sociales, solamente para señalar que acompaño en sus términos el acuerdo que se somete a nuestra consideración.

Solamente me gustaría hacer una precisión y una propuesta toda vez que, como es de nuestro conocimiento, en la Comisión de Organización fueron aprobados ocho documentos mismos que se enlistan en el acuerdo correspondiente, los cuales fueron hechos del conocimiento primero a los integrantes de la Comisión, después se aprobó en la propia

Comisión a través de todos y cada uno de sus integrantes, posteriormente pasó a Junta General y de ahí ahora es lo que estamos aprobando.

Sin embargo, únicamente corresponden a esos ocho documentos, y por un error simplemente se fueron tres documentos extras en el anexo que se pone a nuestra consideración que sería la charola contenedora de sobres voto, caja paquete de diputaciones locales, urna para la elección de diputaciones locales RP.

Digo, podríamos entender en su contexto que bastaría la lista de ocho que se señala en el acuerdo, pero como en el punto de acuerdo primero dice que se aprueban los formatos en términos del documento adjunto, este documento adjunto contiene once y no ocho.

La sugerencia sería que nada más eliminaríamos estos tres que se subieron por error y de esta manera cuando sean aprobados los sobres de acta por fuera, hoja de incidentes, recibo de copia legible, el recibo de copia legible y el sobre para la lista, o sea los cinco faltantes, se podrían ya incluir estos tres materiales electorales.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sí en los mismos términos que acaba de comentar la Consejera Daniella.

Solamente propondría que en el punto de acuerdo primero se suprimiera en términos del documento adjunto del presente acuerdo y se sustituyera por "en los términos descritos en la motivación de este acuerdo", en donde vienen perfectamente enunciados los ocho documentos que ya fueron validados.

Sería la propuesta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta.

Justo en este punto que también habla sobre el material y lo que implica materializar este derecho humano, me sumaría a esta propuesta que hace de manera muy concreta la Consejera Paula Melgarejo, quien además preside estos trabajos y que finalmente también hay que decir que el procedimiento son procesos de validación que se van haciendo, no solamente por este Instituto sino por el Instituto Nacional Electoral y que van pasando por las diversas comisiones, en este caso la Comisión de Organización, y después se envía esta información a la Comisión de Voto para Mexiquenses Residentes en el Extranjero. Es un trabajo conjunto.

Y me sumaría a esta propuesta, por supuesto que acompaño al Proyecto que se nos propone, con esto que se ha expresado.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Sí, no tendría ningún inconveniente. Nada más que tendríamos que cambiar únicamente a que dijera "documentos" y no "materiales"; pero como éste contiene varias, entre ellos las especificaciones técnicas, si podemos advertir de los anexos; no solamente es el listado, sino el listado más las especificaciones técnicas y la manera en la que se tienen que realizar los materiales.

Por eso mi única sugerencia era, en vez de cambiar todo el punto de acuerdo primero, lo único que habría que hacer era eliminar estos tres archivos en el anexo que venían de más, y no tendríamos que hacer modificación al acuerdo, porque si no solamente estaríamos aprobando los documentos y no así las características de materiales electorales, que de hecho el acuerdo se llama "documentación y material", así como las especificaciones técnicas y entonces las estaríamos volando.

Por eso mi única sugerencia sería no modificar nada en el punto de acuerdo y solamente en los tres que se nos fueron por error, quitar estos tres anexos. Nada más.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Perdón, nada más para retirar la propuesta y estoy de acuerdo con lo señalado.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Melgarejo.

Consejera Vaquera en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Agradecerle a la Consejera Durán la claridad ya en esta mención que hizo de cómo sería, porque creo que vale la pena sí eliminarlos.

Y por supuesto acompañaría esa propuesta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones.

Y le pediré al señor Secretario someter a votación el Proyecto de Acuerdo, con la propuesta de la Consejera Durán.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el proyecto que se vincula al punto seis.

Considerando lo expresado por la Consejera Laura Daniella Durán Ceja respecto a los materiales electorales vinculados al voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero, en concreto respecto a su retiro del anexo correspondiente.

Pediré atentamente al Consejero y a las consejeras que si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo con esta consideración, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en materia de organización electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo cual le pido al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que, si están por aprobar en sus términos el proyecto vinculado al punto siete, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en materia de organización electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo cual solicito al señor Secretario proceder con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediré a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo que se discute, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido Acción Nacional mediante oficio RPAN/IEEM/003/2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo cual solicito al señor Secretario proceder a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el Proyecto vinculado al punto nueve.

Pediré atentamente que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número diez. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen una vocalía distrital y tres municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Consejera Presidenta.

Respecto a este punto del Orden del día, es un punto de temática en la que se han abordado en otras sesiones respecto a las sustituciones que se tienen que realizar por desocupación de las vacantes de vocalías distritales y municipales de nuestros órganos desconcentrados.

Y en esta ocasión acompañaría por supuesto las propuestas que se hacen respecto a la forma en la que se están sustituyendo estas vacantes, en primer lugar en la que corresponde a la Vocalía de Capacitación de la Junta Distrital 10 con cabecera en Valle de Bravo, pues aplica lo que viene en nuestra normatividad electoral, en donde se generó la vacante respecto del género femenino, pero respecto a llamarle a la persona que ocupaba ese lugar en la lista de reserva y que, bueno, declinó su participación y al no haber ya más personas de este género pues se ofreció a la vacante de primer lugar de la lista de reserva con mayor puntuación, que en el caso recae en un hombre.

Y respecto a las acciones que se han hecho por el principio de profesionalismo y atendiendo a lo que ya habíamos establecido en el principio de progresividad, en donde se debe de dar el lugar a las mujeres con mejores calificaciones, no solamente por el hecho de ser mujeres sino porque ellas mismas se ganaron ese espacio y ese lugar, coincido con las designaciones que se realizaron en las propuestas que se están poniendo a nuestra consideración en el caso de Tlalnepantla y en el caso de Texcoco.

Sería cuanto. Entonces, estaría de acuerdo conforme está realizando esta propuesta de sustitución de estas vocalías. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta.

Bueno, respecto de estas sustituciones quiero aprovechar el punto, por supuesto que manifiesto que acompañe el Proyecto en los términos en los que fue circulado, que esperamos, bueno siempre se espera no tener sustituciones pero son necesarias, la ley así lo establece, nuestra reglamentación.

Yo quiero aprovechar este espacio para, primero, enviar un saludo a los y las vocales que desde que fueron designados y aun con las sustituciones que se han llevado a cabo han comenzado con mucho trabajo y con mucho compromiso, es algo que me parece importante reconocer, sobre todo porque estamos hablando de juntas distritales y municipales que se han integrado y que se han conformado con vocales con experiencia pero también como lo mencionamos con vocales que es la primera ocasión que están participando en ese espacio como vocales de capacitación de organización y ejecutivos.

Es importante, estamos iniciando el proceso electoral y ellos han iniciado con todo, no solamente con todo el profesionalismo sino con un gran entusiasmo, muestra de ello son los cursos de fortalecimiento que se llevaron a cabo en las semanas pasadas, fueron cinco sedes, en Valle de Bravo, en Atlacomulco, en Toluca, en Coacalco, en Texcoco y también una sesión adicional en donde el Instituto Electoral del Estado de México desde el órgano central ha dado acompañamiento permanente a cada una de las actividades desde que ellos conformaron y se instalaron en los consejos distritales y municipales.

Vale la pena hacer esta felicitación desde ahora y por supuesto esperamos que mantengan este profesionalismo que los llevó a ocupar esos espacios después de pasar por diferentes pruebas, y que además hemos tenido un porcentaje muy alto de su participación en estos cursos de fortalecimiento.

Esta misma semana estará llevándose a cabo, ya se desarrolló la semana pasada uno, continuarán los cursos ahora focalizados con cada una de las áreas, sobre todo lo que implica la parte de organización, en donde hacemos un llamado importante al área de Organización para que pueda estar muy pendiente de estas necesidades que puedan presentarse en los órganos desconcentrados por parte de los y las vocales.

Sobre todo porque esa es una parte fundamental y es una estructura, una columna vertebral importantísima para llevar a buen puerto la elección no solamente en las vocalías, también Organización tiene a su cargo el tema de las consejerías.

No es tema de este Proyecto de Acuerdo, pero vale la pena decir que también se están llevando a cabo estos cursos en los que se comenta cuál es la función que se tiene, para poder hacer un trabajo adecuado en lo que implica la organización de una elección tan importante como es esta del 2024.

Entonces felicitaciones a los y las vocales que hasta el momento han cumplido de manera cabal, esperamos que así sigan. Y por supuesto manifiesto mi acompañamiento al Proyecto de Acuerdo que se somete hoy a nuestra consideración.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Vaquera.

Consejera Durán por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario muchísimas gracias. Nuevamente buenos días.

Señalar que me encuentro también a favor de este acuerdo, toda vez que se están generando algunas acciones compensatorias no solamente por el hecho de ser mujer sino por profesionalismo. Este principio de profesionalismo sólo puede ser aplicado a mujeres, toda vez que se trata de acciones compensatorias.

En el caso de Villa Victoria estoy de acuerdo en que cambia género, pero aquí no habría ninguna afectación porque se trata de la vocalía de Organización, no así la de Capacitación.

Y nada más haría una propuesta de una observación en el punto de acuerdo primero, donde se dice que "se dejan sin efectos las designaciones realizadas mediante acuerdos", y se señalan los acuerdos; normalmente lo hacemos así.

Sin embargo tratándose del número 25, este acuerdo fue derivado de un acatamiento del Tribunal Electoral, por lo tanto, nosotros no podemos dejar sin efectos los acatamientos emitidos por una autoridad, al menos que una autoridad superior a ella hiciera la modificación.

Entonces simplemente mi propuesta sería: "Se dejan sin efectos las designaciones de las vocalías distrital y municipal mencionadas en el antecedente seis del presente acuerdo". Es decir, lo que estaríamos dejando sin efectos serían las designaciones en sí mismas y no los acuerdos, toda vez que deriva una de ellas al menos de un acatamiento y nosotros no podríamos dejar sin efectos un acuerdo donde se acata una sentencia, porque si no estaríamos incumpliendo con una orden.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo cual solicito al señor Secretario proceder a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente, con la propuesta de la Consejera Durán.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el Proyecto vinculado al punto diez, con la consideración que ha referido la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

Pediré atentamente que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número once. Asuntos Generales e informo que no fueron registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número doce. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias por su participación y asistencia. Que tengan una excelente semana.

-----oOo-----